

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE
MÉXICO



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

“Líderes Innovando al
Mundo”

LERDO DGO. 27 FEBRERO 2015



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014.....	4
PRESUPUESTO FEDERAL INICIAL	5
PRESUPUESTO FEDERAL, INCREMENTO SALARIAL	7
PRESUPUESTO FEDERAL, PLAZAS ADICIONALES I	9
PRESUPUESTO FEDERAL, PLAZAS ADICIONALES II	10
PRESUPUESTO ESTATAL	11
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014.....	12
RESUMEN POR CAPÍTULO.....	12
EGRESOS DEL CAPÍTULO 1000.....	12
EGRESOS CAPÍTULO 2000.....	13
EGRESOS CAPÍTULO 3000.....	13
EGRESOS CAPÍTULO 4000.....	13
EGRESOS CAPÍTULO 5000.....	13
EGRESOS CAPÍTULO 7000.....	13
EGRESOS POR COMPONENTE, 1000 Y 2000.....	14
EGRESOS POR COMPONENTE, 3000, 4000 Y 5000	15
EGRESOS POR COMPONENTE TOTAL	16
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014.....	17

INTRODUCCIÓN

El presente “Programa Operativo Anual 2014”, presenta los ingresos y egresos presupuestados por Capítulo, Partida y Componente, además aquí se plantean también las Metas Institucionales a lograr en el 2014.

Con el propósito de contribuir con el Plan Nacional de Desarrollo P.N.D. 2013-2018, y del Programa Sectorial de Educación P.S.E 2013-2018, donde la “Educación de Calidad” sirva de eje rector al Programa Institucional de Innovación y Desarrollo del Tecnológico Nacional de México P.I.I.D 2013-2018, al implementar y desarrollar nuestros 5 objetivos estratégicos: Educación Superior de Calidad; Inclusión y Equidad; Ciencia Tecnología e Innovación; Formación Integral y Gestión Institucional, sin duda importantes estrategias que potenciaran el logro de nuestro objetivo nacional: “México Alcance el Máximo Potencial”

El ITSL ampliará oportunidades de educación superior; educación virtual en Ing. Industrial; educación nocturna por medio Ing. Industrial; apertura de la Especialización de Ing. Mecatrónica; oferta de nuevas carreras, Ing. en Gestión Empresarial; además de la constante vinculación por medio de proyectos de investigación, desarrollo y aplicación de tecnología en la industria Lagunera, factores que sin duda alguna, ubican al ITSL como un “Institución de Excelencia Académica”

Para el 2014, se espera atender 2,091 alumnos en matrícula escolarizada y 83 alumnos en matrícula de educación a distancia, mediante el fuerte apoyo de nuestras carreras en eventos como “Exporienta y la Casa Abierta” en el ITSL.

El Instituto se compromete a brindar una educación integral y de calidad, mediante la cual nuestros egresados obtengan una formación profesional

pertinente que sea congruente con las necesidades cambiantes del mercado laboral y de esta forma impulsen el desarrollo de la Región Lagunera del Estado de Durango.

Este documento pretende gestionar los recursos económicos necesarios para el correcto funcionamiento y operación del Instituto, con el propósito de favorecer el desarrollo de la Educación Superior Tecnológica de la Región, teniendo la seguridad por supuesto, que serán ejercidos con transparencia y responsabilidad.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2014**INGRESOS**

CAPÍTULO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	TOTAL
1000	\$20,349,055.00	\$25,236,159.00	\$929,963.54	\$46,515,177.54
2000	\$0.00	\$1,778,227.01	\$4,391,341.44	\$6,169,568.45
3000	\$0.00	\$3,855,245.99	\$8,253,363.26	\$12,108,609.25
4000	\$0.00	\$0.00	\$850,000.00	\$850,000.00
5000	\$0.00	\$0.00	\$5,340,396.91	\$5,340,396.91
7000	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00	\$125,000.00
TOTAL	\$20,349,055.00	\$30,869,632.00	\$19,890,065.15	\$71,108,752.15

Observaciones:

- Está contemplado el aumento de salarios 2014.
- Está considerado el aumento PRODET 2014. (Ciclo 2014-2015)
- No contempla el ahorro solidario (Artículo 100 de la Ley del ISSSTE).
- En ingresos propio está presupuestado el recurso PIFIT 2013 \$3,183,775.00 que ingreso en el 2014.

27 FEBRERO 2015

PRESUPUESTO FEDERAL INICIAL



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., **28/Febrero/2014**

OFICIO No. 513.1/0943/14

ING. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LERDO
PRESENTE

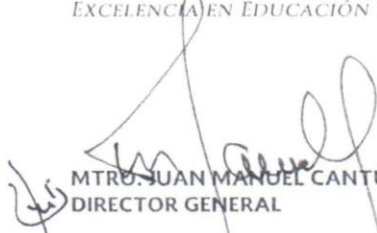
Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, por este conducto hago de su conocimiento el **Presupuesto 2014** para el plantel a su digno cargo correspondiente a la aportación federal que asciende a **\$28,167,365.00 (VEINTIOCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, conforme a la distribución y calendario anexo.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las instancias correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del **Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**.

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en el sentido de que es responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad y apegarse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®


MTR. JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN GENERAL

c.c.p. Dr. Fernando Serrano Migallón.- Subsecretario de Educación Superior.
Mtro. José Francisco Lara Medina.- Coordinador Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema
Dr. Jesús Israel Lara Villegas.- Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

JLV/AJR/**frs



Av. de Belén Núm. 79, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06510, México, D.F.
Tel. 01 (55) 34011000, Ext. 65050 y 61355 e-mail: direccion@gest.polimex + dd_gest@gest.polimex
www.dgest.gob.mx



27 FEBRERO 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN
CALENDARIO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2014

enero de 2014

PLANTEL: 014 ITS de Lerdo

Mes	Total PRESUPUESTO AUTORIZADO 2014	Servicios Personales	Prestupuesto Autorizado 2014	Total Servicios Personales	Gasto de Operación	Total Presupuesto Autorizado 2014
Enero	3,348,568	Subtotal Serv. Personales	22,533,892	22,533,892	5,633,473	28,167,365
Febrero	1,838,429	Sueldo	12,907,217			
Marzo	2,035,404	Estímulo Docente	1,027,818			
Abril	2,757,644	Prima de Antigüedad	1,097,684			
Mayo	2,035,404	Prestaciones	3,419,302			
Junio	1,969,746	ISR Aguinaldo y Prima de Vac	734,277			
Julio	2,035,404	Otras Prestaciones	335,588			
Agosto	2,035,404	Seguridad Social	3,012,006			
Septiembre	1,969,746					
Octubre	2,035,404					
Noviembre	3,282,910					
Diciembre	2,823,302					
Total	28,167,365					

27 FEBRERO 2015

PRESUPUESTO FEDERAL, INCREMENTO SALARIAL



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

"2014, Año de Octavio Paz"

México, D.F., 19/Septiembre/2014
OFICIO No. M00.1/4087/14

ING. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LERDO
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 7 de su Reglamento, así como 35, fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y en atención al oficio 711-3/1873/2014 de la Dirección General Adjunta en Materia de Remuneraciones, a través del cual informa los Catálogos de Puestos y Tabuladores de Sueldos y Salarios para el Personal Directivo, Docente y Administrativo, Técnico y Manual adscrito a los Institutos Tecnológicos Superiores así como a los Tecnológicos de Estudios Superiores, los cuales consideran el incremento salarial autorizado correspondiente al 3.5% para el presente ejercicio fiscal, con vigencia a partir del 1° de Febrero del 2014.

Asimismo, se le informa que el recurso asignado a esa Institución a su digno cargo es de **\$813,664.00 (OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**.

Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que tramite ante las autoridades correspondientes, la aportación del Gobierno Estatal, de acuerdo a lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del **Instituto Tecnológico Superior de Lerdo**.

No omito reiterar lo establecido en el Artículo Primero de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en el sentido de que es responsabilidad aplicar el presupuesto en su totalidad y apegarse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®

MTRO. JUAN MANUEL CANTÚ VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



c.c.p.- Ing. Héctor Vela Valenzuela.- Secretario de Educación de Durango.
Coordinación Sectorial de Planeación y Desarrollo del Sistema.
Coordinación Sectorial de Administración y Finanzas.
Ing. Juan Gamboa García.- Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango.
Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.

JMCV/DRTC/AHR/**frs

Arcos de Belén No. 79, Piso 3, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06010, México, D.F.
Tel. 01 (55) 36011000, Ext. 61355 y 61357, e-mail: itd_plan@dggest.gob.mx



27 FEBRERO 2015

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

COSTO DE INCREMENTO SALARIAL DE FEBRERO 2014 / DICIEMBRE DE 2014

18 de septiembre de 2014

Institutos Tecnológicos Superiores de:	COSTO PERIODO MES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	ISR (30%)	SEGURIDAD SOCIAL	otras prestaciones	Suma	ESTÍMULO AL DESEMPEÑO	total	aportación federal 50%
014 ITS de Lerdo	835,465.00	50,634.00	60,761.00	33,419.00	183,020.00	416,418.00	1,579,717.00	47,610.00	1,627,327.00	813,664.00

813,664.00

PKC

27 FEBRERO 2015

PRESUPUESTO FEDERAL, PLAZAS ADICIONALES I

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

"2014. Año de Octavio Paz"

México, D.F., 25/Noviembre/2014
OFICIO No. M00.6/3863/14

ING. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LERDO
PRESENTE

En seguimiento al oficio No. M00.1/5362/14, signado por el Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México y en relación al Programa para Consolidar la Planta Docente de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, informo a usted lo siguiente:

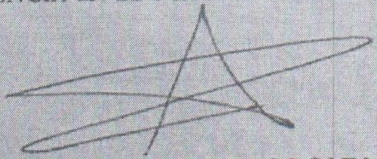
El monto correspondiente a las **20 plazas adicionales** asignadas a su plantel, solicitadas por la Secretaría de Educación de su Estado, es de **\$817,811.00 (OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS 00/100 M.N.)**, con vigencia a partir del 1° de Noviembre del 2014.

Los recursos asignados corresponden al capítulo 1000 y deberán sujetarse al catálogo de puestos y tabulador de sueldos mensuales autorizados por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que se gestione ante las instancias competentes, por el mismo monto, la aportación del Gobierno del Estado, según lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.

No omito reiterar lo establecido en el artículo 1° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en el sentido de que será su responsabilidad apilar el presupuesto en su totalidad y apegarse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA*



MC. DAVID RAFAEL TRIGUEROS CAZARES

DRTC/AHR/*frs


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

27 FEBRERO 2015

PRESUPUESTO FEDERAL, PLAZAS ADICIONALES II

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados

"2014. Año de Octavio Paz"

México, D.F., 24/Noviembre/2014
OFICIO No. M00.6/3749/14

ING. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE LERDO
PRESENTE

En seguimiento al oficio No. M00.1/4257/14, signado por el Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México y en relación al **Programa para Consolidar la Planta Docente** de los Institutos Tecnológicos Descentralizados, informo a usted lo siguiente:

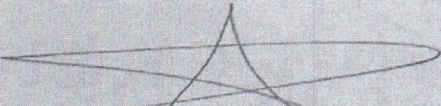
El monto correspondiente a las **8** plazas asignadas a su plantel es de **\$585,904.00 (QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, con vigencia a partir del 1° de Agosto del 2014.

Los recursos asignados corresponden al capítulo 1000 y deberán sujetarse al catálogo de puestos y tabulador de sueldos mensuales autorizados por la Oficialía Mayor de la Secretaría de Educación Pública. Lo anterior, se hace de su conocimiento con el fin de que se gestione ante las instancias competentes, por el mismo monto, la aportación del Gobierno del Estado, según lo establecido en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo.

No omito reiterar lo establecido en el artículo 1° de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, en el sentido de que será su responsabilidad apilar el presupuesto en su totalidad y apegarse para ello a la normatividad vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EXCELENCIA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA®


MC. DAVID RAFAEL TRIGUEROS CAZARES
DRTC/AHR/**frs



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
TECNOLÓGICO NACIONAL
DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE INSTITUTOS
TECNOLÓGICOS DESCENTRALIZADOS

Fray Servando Teresa de Mier Núm. 127, Piso 2, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06080, México, D.F.
Tels. (55) 3601-1000, 3601-1097, Ext. 61369, e-mail: itd@tecnm.mx

27 FEBRERO 2015

PRESUPUESTO ESTATAL



SECRETARÍA DE FINANZAS Y
DE ADMINISTRACIÓN

"2014, Sexagésimo Aniversario de la Cinematografía en Durango"

Oficio: SE/0021/2014

LIC. CARLOS GERARDO LANDEROS ARAUJO
DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LERDO
P R E S E N T E

Estimado Licenciado Landeros:

Es muy grato para mí desearle en este inicio de año 2014, el mayor de los éxitos tanto en el ámbito personal como laboral. Asimismo manifestarle que seguiremos consolidando los trabajos para que el organismo que tiene a bien dirigir, continúe desarrollándose en un esfuerzo institucional y en beneficio de nuestro Estado.

Con el fin de lograr una correcta aplicación en el ejercicio del presupuesto, solicitamos el estricto apego a lo que dispone el artículo 20 fracciones III, IV y V de la Ley de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014 que establece: "Corresponde a las Dependencias y Entidades a través de sus Titulares, Directores Administrativos o sus equivalentes, la administración de su presupuesto autorizado, así como la vigilancia, registro y control de la totalidad de las aplicaciones con cargo al mismo. Sujetarse a los montos autorizados en el Presupuestos de Egresos contenido en esta Ley; no contraer compromisos que rebasen el monto de los Presupuestos autorizados o acordar erogaciones que impidan el cumplimiento de sus metas aprobadas". Así como en el artículo 21 que manifiesta "excepto en los casos en los que cuenten con la autorización previa y expresa de la Secretaría no podrán suscribir convenios, contratos, autorizaciones u otros actos análogos que impliquen: I) comprometer recursos de subsecuentes ejercicios fiscales; II) Realizar erogaciones mayores a los montos autorizados en esta Ley; y III) Contraer obligaciones no autorizadas por esta Ley

Para estos fines me permito hacer de su conocimiento el presupuesto autorizado en la Ley de Egresos 2014 mismo que asciende a **\$20,349,064.00**

En la tabla siguiente observará la clave con su actividad MIR y partidas presupuestales asignados, mismas que a partir de enero 2014 habrán de afectarse y hacer coincidir en su programa operativo anual, documento que deberá presentar y someter a la aprobación de su Órgano de Gobierno.

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014**EGRESOS**

CAPÍTULO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	TOTAL
1000	\$20,349,055.00	\$25,236,159.00	\$929,963.54	\$46,515,177.54
2000	\$0.00	\$1,778,227.01	\$4,391,341.44	\$6,169,568.45
3000	\$0.00	\$3,855,245.99	\$8,253,363.26	\$12,108,609.25
4000	\$0.00	\$0.00	\$850,000.00	\$850,000.00
5000	\$0.00	\$0.00	\$5,340,396.91	\$5,340,396.91
7000	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00	\$125,000.00
TOTAL	\$20,349,055.00	\$30,869,632.00	\$19,890,065.15	\$71,108,752.15

RESUMEN POR CAPÍTULO**EGRESOS CAPÍTULO 1000**

CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	20,349,055.00	25,236,159.00	929,963.54	46,515,177.54
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	13,129,951.72	14,648,179.90	333,237.20	28,111,368.82
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-	-	-	-
Remuneraciones Adicionales y especiales	4,480,286.29	4,241,960.56	389,876.20	9,112,123.05
Seguridad Social	833,771.18	4,232,030.97	-	5,065,802.15
Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	1,385,088.69	1,304,518.69	206,850.14	2,896,457.52
Previsiones	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	519,957.12	809,468.88	-	1,329,426.00
Impuestos sobre Nóminas y otros	-	-	-	-

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

27 FEBRERO 2015

EGRESOS CAPÍTULO 2000

PARTIDA	CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	TOTAL
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		1,778,227.01	4,391,341.44	6,169,568.45
2100	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Art. Of.		317,538.28	474,775.90	792,314.18
2200	Alimentos y Utensilios		115,698.32	508,444.51	624,142.83
2300	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		44,080.88	1,983,894.54	2,027,975.42
2400	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		717,220.43	620,234.46	1,337,454.89
2500	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		78,817.12	51,987.43	130,804.55
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		134,222.16	61,653.72	195,875.88
2700	Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		175,536.12	305,986.69	481,522.81
2800	Materiales y Suministros para Seguridad		18,676.00	-	18,676.00
2900	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		176,437.70	384,364.19	560,801.89

EGRESOS CAPÍTULO 3000

PARTIDA	CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	TOTAL
3000	SERVICIOS GENERALES		3,855,245.99	8,253,363.26	12,108,609.25
3100	Servicios Básicos		1,627,111.68	943,985.78	2,571,097.46
3200	Servicios de Arrendamientos		12,703.37	82,943.15	95,646.52
3300	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y otros Servicios		795,264.14	3,242,995.14	4,038,259.28
3400	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		141,833.90	273,999.89	415,833.79
3500	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		318,974.70	2,070,464.63	2,389,439.33
3600	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		203,713.10	371,805.43	575,518.53
3700	Servicio de Traslado y Viáticos		482,262.11	493,498.68	975,760.79
3800	Servicios Oficiales		262,522.88	676,827.60	939,350.48
3900	Otros Servicios Generales		10,860.11	96,842.96	107,703.07

EGRESOS CAPÍTULO 4000

PARTIDA	CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	TOTAL
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, S. Y OTRAS AYUDAS			850,000.00	850,000.00
4400	Ayudas Sociales			850,000.00	850,000.00

EGRESOS CAPÍTULO 5000

PARTIDA	CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	TOTAL
5000	Bienes Muebles			5,340,396.91	5,340,396.91
5100	Mobiliario y Equipo de Administración			1,281,942.44	1,281,942.44
5600	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			4,058,454.47	4,058,454.47

EGRESOS CAPÍTULO 7000

PARTIDA	CONCEPTO	ESTATAL	FEDERAL	PROPIOS	TOTAL
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES			125,000.00	125,000.00
7900	Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales			125,000.00	125,000.00

EGRESOS POR COMPONENTE, 1000 Y 2000

	1000	2000
C1 <i>Gestión Institucional</i> de Clase Mundial Consolidado	-	4,553,524.25
1 GESTIÓN ESTRATÉGICA		127,356.37
2 INFRAESTRUCTURA		1,321,276.49
3 SERVICIOS DE APOYO AL ALUMNADO		385,111.84
4 GESTIÓN DE LA CALIDAD		2,350.00
5 DESARROLLO ORGANIZACIONAL		425,624.74
6 ADMINISTRACIÓN OPERATIVA		2,291,804.81
C2 <i>Proyectos de Innovación</i> Desarrollados	-	491,755.14
7 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		486,355.14
8 SERVICIOS TECNOLÓGICOS		3,508.00
9 PROYECTOS INTEGRADORES		1,892.00
C3 <i>Servicio Educativo</i> de Excelencia con un Enfoque hacia la Formación de Líderes Brindado	46,515,177.53	976,509.51
10 EDUCACIÓN SUPERIOR	46,515,177.53	504,267.11
11 SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN		2,789.00
12 EDUCACIÓN A DISTANCIA		15,566.19
13 FORMACIÓN INTEGRAL		451,764.21
14 POSGRADO		2,123.00
C4 <i>Incorporación de los Egresados</i> al Sector Productivo Mejorada (Empleados y negocio propio)	-	147,779.55
15 VINCULACIÓN		9,979.01
16 EMPLEABILIDAD		3,598.00
17 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN		130,504.54
18 INCUBADORA DE EMPRESAS		3,698.00

EGRESOS POR COMPONENTE, 3000, 4000 Y 5000

	3000	4000	5000
C1 <i>Gestión Institucional</i> de Clase Mundial Consolidado	9,863,256.61	-	2,147,797.21
1 GESTIÓN ESTRATÉGICA	1,105,791.62	-	28,306.06
2 INFRAESTRUCTURA	1,351,367.05	-	334,405.60
3 SERVICIOS DE APOYO AL ALUMNADO	1,000,381.29	-	24,004.20
4 GESTIÓN DE LA CALIDAD	31,580.00	-	-
5 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	298,387.97	-	-
6 ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	6,075,748.68	-	1,761,081.35
C2 <i>Proyectos de Innovación</i> Desarrollados	236,934.60	-	-
7 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	183,039.60	-	-
8 SERVICIOS TECNOLÓGICOS	38,005.00	-	-
9 PROYECTOS INTEGRADORES	15,890.00	-	-
C3 <i>Servicio Educativo</i> de Excelencia con un Enfoque hacia la Formación de Líderes Brindado	571,755.71	850,000.00	3,184,314.98
10 EDUCACIÓN SUPERIOR	73,685.16		3,184,314.98
11 SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	5,230.00	850,000.00	-
12 EDUCACIÓN A DISTANCIA	71,395.46		-
13 FORMACIÓN INTEGRAL	415,755.09	-	-
14 POSGRADO	5,690.00		-
C4 <i>Incorporación de los Egresados</i> al Sector Productivo Mejorada (Empleados y negocio propio)	1,436,662.33	-	8,284.72
15 VINCULACIÓN	837,480.82		4,120.32
16 EMPLEABILIDAD	15,980.00		-
17 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	382,311.51		4,164.40
18 INCUBADORA DE EMPRESAS	200,890.00		-
TOTAL	12,108,609.25	850,000.00	5,340,396.91

EGRESOS POR COMPONENTE TOTAL

	Total
C1 <i>Gestión Institucional</i> de Clase Mundial Consolidado	16,564,578.07
1 GESTIÓN ESTRATÉGICA	1,261,454.05
2 INFRAESTRUCTURA	3,007,049.14
3 SERVICIOS DE APOYO AL ALUMNADO	1,409,497.33
4 GESTIÓN DE LA CALIDAD	33,930.00
5 DESARROLLO ORGANIZACIONAL	724,012.71
6 ADMINISTRACIÓN OPERATIVA	10,128,634.84
C2 <i>Proyectos de Innovación</i> Desarrollados	728,689.74
7 INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	669,394.74
8 SERVICIOS TECNOLÓGICOS	41,513.00
9 PROYECTOS INTEGRADORES	17,782.00
C3 <i>Servicio Educativo</i> de Excelencia con un Enfoque hacia la Formación de Líderes Brindado	52,097,757.73
10 EDUCACIÓN SUPERIOR	50,277,444.78
11 SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN	858,019.00
12 EDUCACIÓN A DISTANCIA	86,961.65
13 FORMACIÓN INTEGRAL	867,519.30
14 POSGRADO	7,813.00
C4 <i>Incorporación de los Egresados</i> al Sector Productivo Mejorada (Empleados y negocio propio)	1,592,726.60
15 VINCULACIÓN	851,580.15
16 EMPLEABILIDAD	19,578.00
17 PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN	516,980.45
18 INCUBADORA DE EMPRESAS	204,588.00
TOTAL	70,983,752.14

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2014

Con el propósito de hacer cumplir nuestros objetivos de incrementar la calidad de los servicios que ofrecemos con pertinencia social y con afán de dotar a nuestros catedráticos de las herramientas suficientes para un mejor desempeño de su actividad docente, el ITSL se propone cumplir con las siguientes metas para el año 2014, para cada una de las áreas sustantivas en base a la Matriz de Indicadores de resultados que se llevan a cabo en este instituto

RESUMEN DE LA MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL ITSL	
Fin	Contribuir a incrementar la competitividad del Estado mediante la incursión de profesionistas de estudios de nivel superior.
Propósito	Atendiendo la demanda de egresados de educación media superior y superior que buscan estudiar una carrera de ingeniería o posgrado, mediante la formación integral de profesionistas, que contribuyan al desarrollo económico y social de la Región.

COMPONENTES	ACTIVIDAD	METAS
Gestión Institucional de Clase Mundial Consolidado	1. Gestión Estratégica	Atender cuatro Juntas Directivas.
		Elaborar en tiempo y forma el Programa de Trabajo Anual, el Programa Operativo Anual e informes trimestrales y anuales.
		Implementación de la automatización del proceso de planeación y evaluación.
		Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018
		Avanzar en la implementación del Modelo Nacional de Competitividad para alcanzar la visión 2020
	2. Infraestructura	Renovación del parque vehicular para transporte de personal.
		Renovación del equipo de los laboratorios de Ing. Electromecánica, Ing. Industrial, Ing. Electrónica e Ingeniería Ambiental.
		Efectuar mantenimiento preventivo y correctivo a todos los edificios del instituto.
		Remodelación del Gimnasio
		Mantenimiento a 587 equipos de cómputo.
		Mantenimiento de 41 aulas equipadas con Tecnologías de la Información y la Comunicación.
	3. Servicios de Apoyo al Alumnado	Mantener y mejorar el servicio de Internet para los alumnos del instituto.
		Ofrecer servicios escolares en tiempo y forma.
	4. Gestión de la Calidad	Mantener la certificación bajo la Norma ISO 9001:2008
		Ampliar el SGC del Instituto para adecuarlo al modelo de negocios que se plantee el ITSL
	5. Desarrollo Organizacional	Mantener el Sistema de Gestión de Equidad de Género (MEG: 2012). Mantener certificado
		Continuar apoyando a docentes para realizar estudios de doctorado en el extranjero.
		Capacitación del 100% de la planta docentes.
		100% de la planta administrativa y personal de apoyo reciba cursos de capacitación.
	6. Administración Operativa	Trámite el pago oportuno de los servicios personales y prestaciones, así como análisis de necesidades
		Consolidación de la Nueva Gestión Pública
		Trámite de los pagos oportunos y administración de materiales y servicios a proveedores
		Actualización de la pagina de transparencia.
		Mejora y mantenimiento el Sistema de Administración Integral y Sistema de Nómina.
		Proporcionar a los Organismos que lo requieran información financiera y estadística en tiempo y forma.

COMPONENTES	ACTIVIDAD	METAS
Proyectos de Innovación Desarrollados	7. Investigación y Desarrollo Tecnológico	Realizar 4 proyectos vinculados con el sector productivo
		Asistencia del personal de investigación a congresos internacionales de desarrollo tecnológico.
		Editar 12 publicaciones nacionales técnico - científicas
		Editar 2 publicaciones internacionales técnico - científicas
		Registrar 2 proyectos de propiedad intelectual
	8. Servicios Tecnológicos	Proporcionar 40 servicios especializados
Servicio Educativo de Excelencia con un Enfoque hacia la Formación de Líderes Brindado	9. Proyectos Internos	Orientación y ejecución de 5 proyectos integradores; 2 con impacto externo y 3 internos
	10. Enseñanza Teórica	Atender un total de 2,150 alumnos que es la matrícula que se espera para el ciclo 2014-2015
		Seguimiento al proceso de Re acreditación de las carreras
		Atender los alumnos para la nueva carrera de Gestión Empresarial
		Consolidar las carreras a competencias profesionales.
	11. Servicios de Apoyo a la Educación	Atender a 658 alumnos de nuevo ingreso en el curso de inducción.
		Realizar reuniones con padres de familia para reducir los índices de reprobación y deserción.
		Efectuar una reunión con directores de educación media superior.
		Trámite de 1,300 Becas Institucionales y 401 PRONABES
	12. Educación a Distancia	Avanzar al modelo de digitalización de las materias
		Ofrecer un Diplomado en modalidad virtual
	13. Formación Integral	Ofrecer cursos de idiomas
		Participar en los torneos regionales, pre nacionales y nacionales en los que se califique, con los equipos de fútbol, básquetbol, voleibol y béisbol.
		Ofrecer torneos internos de fútbol y softbol a los alumnos
		Presentaciones de la rondalla y grupo de canto del Instituto.
		Presentaciones cívicas
		Presentaciones de Danza Folklórica, Teatro, Baile Moderno y Grupo de Rock-Pop
		Realización de la Semana de Higiene y Seguridad
	14. Posgrado	Atender los alumnos de la especialización en Mecatrónica
		Gestionar la especialización en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad

COMPONENTES	ACTIVIDAD	METAS
Incorporación de los Egresados al Sector Productivo Mejorada (Empleados y negocio propio)	15. Vinculación	Ofrecer Simposios de ingeniería.
		Atender 110 solicitudes de visita a empresas para reforzar el aprendizaje
	16. Empleabilidad	Incrementar el número de convenios con empresas regionales para que los alumnos realicen sus Residencias Profesionales y Convenios de empleabilidad
		Dar seguimiento al 30% de los egresados.
	17. Promoción y Difusión	Presentar a los egresados del nivel medio superior de los 18 municipios del área de influencia la información referente al instituto, participar en la Expo orienta, visitar las escuelas en febrero y marzo y realizar el evento Casa Abierta en el mes de abril.
	18. Incubadora de Empresas	Desarrollo de 10 empresas en el Centro de Incubación de Empresas.